



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

ÁGREDA

Solicitada por Don Olatz Bravo Iriarte, con DNI n.º 72488918W, y con domicilio a efectos de notificación en C/ Andoain, 36-bajo A, de San Sebastián, licencia ambiental para la instalación de una explotación mixta con 80 colmenas para la polinización de almendros que se desarrollará en la parcela 28 del polígono 1, en este Ayuntamiento se tramita el oportuno expediente.

En cumplimiento del artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se procede a abrir período de información pública por término de diez días desde la inserción del presente anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Soria*, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las alegaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias de este Ayuntamiento, pudiéndose consultar en la misma durante horario de oficina.

Ágreda, 21 de julio de 2014.– El Alcalde, Jesús Manuel Alonso Jiménez.

1967

BOPSO-90-08082014